

EL ECO DE LAS BALEARES.

PERIODICO LITERARIO Y DE NOTICIAS.

PUNTOS DE SUSCRICION.

PALEMA. Redaccion e imprenta de este periódico, librerías de Garcia, Lomar y Ferragut.—INCA: D. Cristóbal Bannasar.—MANACOR: D. Sebastian Domenege.—MAHON: D. Francisco Prieto y Piris.—IVIZA: D. Vicen- Gotarredona y Juan.—En provincias en las principales librerías, ó diri- endose con carta franca á esta Redaccion.

Se admiten anuncios á precios convencionales.

A los suscritores se les insertarán gratis tres anuncios al mes que no es- cedan de 8 líneas, siempre que sean de su propio interés, siendo convencional el precio del exceso.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Por un mes 7 reales en toda España, y 20 por trimestre. Los suscritores de fuera de Palma deberán satisfacer el importe por trimestres adelantados, remitiéndolo á la Redaccion en libranzas, ó sellos de franqueo.

SECCION DE NOTICIAS.

Nacional.

MADRID 3.—Las fuerzas procedentes de Cuba, destinadas á operar en Méjico, son las siguientes:

Gobernador del cuartel general, el co- lonel de Caballería D. Juan Pozas: Apo- entador: capitán de id. don José Chin- chilla. Conductor de equipajes: id D. Ra- non Viaggi. Ayudantes de campo: tenien- te coronel D. Rafael Alberni, segundo co- mandante D. Juan Ozayas capitán de in- fantería D. José Chinchilla, teniente de id. D. Manuel Gasset. A las inmediatas órdenes del comandante general: coronel D. Hipólito Llorente, capitán D. Ricardo San- chiez, teniente don Adolfo Bloned, Prime- ra brigada: coronel de infantería D. Fran- cisco Aparicio, jefe. Fuerza: dos batallones del Rey, núm. 1, y el de cazadores de la Unión.

Segunda brigada: coronel de infantería D. Vicente Diaz Ceballos, jefe. Fuerza, pri- mer batallón de Nápoles, primero del de Cuba y el de cazadores de Bailen. Ar- tillería: tres compañías de artillería de á pié y una batería de montaña rayada. In- genieros: una compañía de 150 hombres y una mitad. Caballería: un escuadrón de lanceros del Rey, que lo manda D. Pedro Posters, Guardia civil: una seccion de in- fantería. Parque de artillería: comandante, capitán D. Abdon Roldan. Parque de inge- nieros: un capitán agregado, comandante.

La plana mayor de la division expedi- cionaria de Méjico, á mas del personal que va agregado al cuartel general del coman- dante en jefe, se compone de los señores que se espresan á continuación:

Comandante general.—El comandante primer mariscal de campo, Don Manuel Gasset Segundo jefe.—El Excmo. señor bri- gadier D. Carlos Vargas.—Cuartel gene- ral.—Estado mayor.—Comandante don An- tonio Tuero jefe; id. D. Antonio Ortiz; don Fructuoso de Miguel.—Plana mayor de artillería.—Teniente coronel D. Nico- las Rodriguez de Cela.—Comandante, D. Antonio Cuevas, mayor. Capitanes.—D. Eduardo Reniderei de Guerra, ayudan- te; D. Joaquin Begue y Pezuela y D. Pe- dro Távira.—Plana mayor de ingenieros.— Coronel D. Nicolás Vaidés comandante; co- mandante D. José Atanasio Echevarria, mayor comandante D. Teófilo Llorente.— Capitanes.—D. José Iribe, ayudante; D. Santiago Moreno, D. Andrés Goitia.—Jus- ticia militar Auditor, don Juan Chinchilla.

—Segun las noticias que nos trasmite el telégrafo, en New-York ha sido recibi- da, en medio del mayor entusiasmo, la noticia de la captura de los comisionados

separatistas. Los periódicos aplauden uná- nimes la conducta del *San Jacinto*; la po- blacion se iluminó espontáneamente, y to- dos sus habitantes convienen unánimes en no ceder ante las exigencias de la Ingla- terra.

Esta por su parte, ha aumentado con- siderablemente las fuerzas navales de las Antillas, y continúa mandado nuevos refuerzos, lo que indica claramente que Ingla- terrase encuentra dispuesta á romper las hosti- lidades. Los norte-americanos, á pesar de su entusiasmo, quizá se verán en la precision de dar las satisfacciones que la Inglaterra exigirá sin duda, pues además de los grandes recursos navales que posee esta Potencia, la lucha con los separatistas y lo poco organizados que se encuentran los Estados-Unidos del Norte para la guer- ra, hacen presumir que no puedan desem- barazarse de tantas complicaciones como amenazan á un tiempo á los referido Esta- dos. La primer consecuencia del acto de violencia cometido por el buque *San Ja- cinto*, será, á no dudarlo, el reconocimiento de los Estados del Sur. Lo que demues- tra que si con esta captura pensaban los unionistas impedir á sus rivales el pedir el apoyo de la Inglaterra, han provocado lo mismo que pensaban estorbar.

Creese que Ricasoli presentará á las Cá- maras los documentos relativos á la cues- tion de los archivos napolitanos que han mediado entre las córtes de Turin y Ma- drid.

El general Goyon ha vuelto á Roma. Esto parece que ha afirmado más las opiniones de los que creian en el *statu quo*; pero sobre esta cuestion solo podrá saberse alguna cosa con certeza cuando se abra el debate sobre los documentos presentados en la Cámara relativos á la cuestion de Roma, y las esplicaciones que Ra- tazzi debe dar en el Parlamento acerca de las conferencias que ha tenido con el Emperador de los franceses.

Las Cámaras italianas han votado la ley de abolicion de derechos fundamentales de Lombardia.

El Austria continúa organizando sus fuer- zas para hacer frente á las oposiciones in- teriores y á la lucha que se cree inmi- nente con la Italia en la próxima prima- vera.

La Francia ha desistido por ahora de los proyectos de desarme, á causa de las complicaciones que se esperan.

—Hay noticias de Cochinchina del 14 de octubre. Las poblaciones que es- tán bajo la proteccion de los aliados dis- frutaban de tranquilidad. En Saigon nu- merosas cuadrillas de trabajadores se halla- ban ocupados en abrir caminos y construir puentes, levantando los cimientos de una nueva ciudad.

Algunas partidas de anamitas se habian

presentado en los alrededores de Mitho al mando de un mandarin que se habia fortifi- cado en el Norte y fuera de la ciudad el 21 de setiembre. Los destacamentos franceses de Mitho fueron reforzados con una compa- ñía de marinos de desembarco y otra espa- ñola. Se hicieron reconocimientos. Las par- tidas fueron alcanzadas, derrotadas y per- seguidas, causándoles muchos muertos y destruyendo sus obras de fortificacion.

—Las islas Filipinas se preparan para figurar dignamente en la próxima esposi- cion internacional de Londres; habiendo da- do autorizacion el gobernador general para que en la casa de campo de Malacañan se depositen los efectos destinados á la exposi- cion, los cuales deben ser clasificados y re- mitidos en el mes actual por la junta última- mente nombrada con este objeto.

—Las direcciones generales de propieda- des y derechos del Estado, la de contabili- dad y del Tesoro, han expedido las órdenes convenientes para que sus respectivas de- pendencias formen ciertas relaciones por me- dio de las cuales se venga á conocer los ven- cimientos de pagarés de bienes nacionales en 1862.

—El gobernador capitán general de Filipi- nas participa, con fecha 6 de octubre últi- mo, que no ocurre novedad en el territorio de su mando, y que su estado sanitario continúa siendo satisfactorio.

—El nuevo rey de Portugal D. Luis I «tiene ya novia», segun la espresion de *A Epoca*, de Lisboa. Sabido es, añade este pe- riódico, que despues de tantas desgracias todos están penetrados de la necesidad de que el joven Rey D. Luis contraiga ma- trimonio cuanto antes. Segun nuestros in- formes hubo quien insinuase á S. M. esta conveniencia en que están interesados el sosiego y la tranquilidad de los súbditos y la nacion. Parece que se pronunciaron al- gunos augustos nombres, á lo que replicó el nuevo rey que ya habia elegido. Fué grande la sorpresa que tal declaracion pro- dujo y el rey no vaciló en satisfacer las du- das. Dicesenos que el Sr. D. Luis está ena- morado de la hermosa princesa prusiana, hermana de la difunta reina doña Estefania, y que declaró que tiene en su co- razon de rey el mismo sentimiento que te- nia en su corazon de infante. Hay, pues, en el alma del joven rey, una elevacion de afectos que vale mucho y que debe bri- llar y resplandecer en el ejercicio de su alta mision. El rey D. Luis que parece habia dado su corazon á la princesa de Hohen- zollern-Sigmaringe, puede ademas ofrecer á esta una corona.

—Se ha resuelto que los guardias ma- rinas de segunda clase, que, por haber lle- nado los requisitos prevenidos, hubieren ob- tenido rebaja de tiempo para pasar á guar- dias marinas de primera clase, están obli- gados á alcanzar, en el exámen que pres-

ten para ascender á oficiales, las mismas preferentes notas que les dieron derecho á dicha ventaja; y que de no merecerlas, que- de sin efecto la gracia y continuen nave- gando como tales guardias marinas hasta completar el plazo de embarco que por regla general se exige á todos los de la clase.

—Se ha hecho estensiva á marina la real orden expedida por el ministerio de la Guer- ra en 7 de junio último, referente á la escepcion del servicio del mas antiguo de dos ó mas hermanos que se hallen en las filas en los casos prevenidos en otra real orden de 23 de diciembre de 1858.

—Las correspondencias y periódicos re- cibidos de Méjico inspiran horror. La dema- gogia que se enseorea de aquel desventu- rado suelo, amenaza reproducir las tre- mendas escenas que asolaron la Francia del 93. El Congreso estaba á últimos de octubre en visperas de aprobar un proyecto de ley por el cual se mandaba establecer un «Tribunal de salud pública» para en- tender en las causas políticas; y al cual se le dá el derecho de sentenciar á la pena de muerte sin apelacion y á la con- fiscacion de los bienes de los sentenciados.

PARTES TELEGRAFICAS.

MADRID 5.—El rey de Portugal ha con- firmado en su puesto al señor Pinto Soverao.

El general Dulce se ha despedido hoy de S. M. la Reina, y en breve saldrá para Barcelona.

El señor Rivero ha defendido su enmienda en el Congreso, habiendo principiado ya á contestarle el señor Gonzalez Serrano an- tes de terminar la sesion.

Estrangero.

AUSTRIA. La *Gaceta* austriaca anuncia que el Consejo de ministros ha tenido una sesion bajo la presidencia del archiduque Renier, con el objeto de someter al Reichs- rath el presupuesto de 1862, así como tam- bien las medidas proyectadas para la or- ganizacion del Banco.

M. de Plener se ocupa en redactar con este motivo un informe dirigido al empera- dor, y su resolucion será comunicada á las Cámaras bajo la forma de un mensaje imperial.

En este mensaje el gobierno hará co- nocer á los diputados que la insuficien- cia de los miembros del Reichsath, pro- viene especialmente de la ausencia de los diputados de Transilvania cuyas eleccio- nes no han podido todavía tener lugar, lo cual es un obstáculo para las deli- beraciones legales y regulares del Reichs- rath; que entretanto las necesidades del Estado aumentan y se hace necesario pro- curar los medios para satisfacer los gastos

y que el artículo 43 de la Constitución concede al gobierno el derecho de tomar ciertas medidas, salvo someterlas mas tarde á las Cámaras. El gobierno tiene la intencion de usar de este derecho, y hé aquí el camino que se propone seguir:

Dará cuenta á los pueblos de sus proyectos, con el objeto de conocer la opinion de los representantes de los reinos y del pais; presentará enseguida sus proposiciones al Reichsrath actual para que las examine y decida sobre este punto, prometiendo respetar estas decisiones y tomarlas por regla de su conducta; y finalmente, pedirá mas tarde al Reichsrath completo, un *bill de indemnidad* para obrar en conformidad con el artículo 43 de la Constitución.

Muchos ministros entre otros M. Schmerldig, han sido con este motivo llamados por el Emperador.

—Cartas de Viena afirman que se llevará á cabo la resolucion recientemente adoptada por el gobierno, respecto á reunir muy pronto un importante cuerpo de ejército en Dalmacia, próximo á la frontera turca. Esto prueba que la insurreccion que agita las provincias occidentales del imperio otomano, es mas peligrosa de lo que en un principio parecia; y el Austria temerosa de que pueda comunicarse fácilmente á sus dominios, trata de evitarlo.

ITALIA. Se dice que en las próximas sesiones de las Cámaras italianas que se presentará una interpelacion al ministerio sobre las relaciones del Gobierno con la Francia y sobre la mision de Ratazzi.

—Las noticias de las quintas de Sicilia son tranquilizadoras. El orden y la alegría presiden en todas las operaciones. Los jóvenes conscriptos comienzan á convencerse de que la patria no puede ser libre si todos los ciudadanos no se presentan á su defensa.

—Hé aquí la respuesta que el general Garibaldi ha dirigido á la municipalidad de Sexto-Calende que ha erigido un monumento para conmemorar su paso por aquel punto en 1839:

«A la municipalidad de Sexto-Calende.

CAPRERA 10 de noviembre de 1861.

Me habeis recordado uno de los mas bellos dias de mi vida. Cuando mis camaradas y yo hemos venido en el mes de mayo de 1839 á destruír esta maldita raza estrangera que desolaba vuestras encantadoras comarcas.

Os doy gracias por vuestro buen recuerdo.

Soy con el mayor afecto, vuestro

GARIBOLDI.»

NUEVA-YORK 15.—Los diarios de Charleston del 12 aseguran que los federales no han ocupado á Beaufort. Los separatistas habian enviado refuerzos y hacian preparativos para defender la ciudad.

Los federales han ocupado la isla de Hilton, pero esta ocupacion no es completa. Los habitantes de Hilton han quemado los algodones antes de marchar á Charleston. El *Correo de Charleston* asegura que existen pocos almacenes de algodón cerca de Beaufort. Los diarios del Sur dicen que se ha enarbolado la bandera negra en Charleston y en Sabannak, lo que indica que los separatistas no dan ni piden cuartel. Diez y ocho oficiales federales de Richmond han sido destinados para ser ahorcados si los federales ahorcaban á los comisarios. El ejército federal ha evacuado á Springfield y ha vuelto á San Luis. El coronel Cochrane ha pronunciado un discurso en Washington, insistiendo en que á los esclavos del Medio dia se les arme contra sus amos. El ministro de la Guerra, que se hallaba presente, aseguró que participaba de las opiniones del coronel Cochrane.

LONDRES 29.—Se asegura que el mi-

nistro inglés de Washington tiene ya orden de retirarse si no dá el Gobierno satisfaccion en tres dias.

—A última hora dicen los periódicos que hoy habia decidido el Consejo de ministros de Londres reconocer el Estado del Sur, si Washington se niega á dar la satisfaccion pedida.

PARIS 30.—El *Times* de ayer anuncia la llegada á Southampton del vapor *La Plata*, de la real compañía inglesa, con noticias de la Habana del 7, de Puerto-Rico del 12, y de San Tomás del 13, y trae noticias de las Antillas, sin que diga una palabra de la insurreccion de Santo Domingo, anunciada por *La Presse* y *La Opinione National*, y que ningun periódico ha reproducido por no dársele crédito ni importancia.

—Esta mañana á las once ha llegado á Roma el general Goyon.

El vapor *Sèvre* termina hoy sus preparativos en Tolon, y pasado mañana lunes sale para la Habana.

La Patrie, impugnando el acto del *San Jacinto* y contestando á los pocos que le defienden, dice: «Si los anglo-americanos tienen derecho de atacar un buque entre Santo Thomas, Dinamarca y Habana, España tendrá el mismo derecho entre Donvres, Inglaterra, Calais y Francia.»

LONDRES 30.—Se cree que el gobierno pedirá una satisfaccion completa á los Estados-Unidos, dando un brevísimo plazo para ella. La primera exigencia, será, segun dicen, la entrega de los comisarios presos.

El lenguaje de la prensa, es hoy belicoso.

—Los abogados de la corona han decidido que el gobierno británico debe pedir una satisfaccion pronta y enérgica, en virtud de haber violado el derecho de las naciones los oficiales de la marina de guerra de los Estados-Unidos.

—La mala real inglesa que llegó ayer de las Antillas nada trae de la supuesta insurreccion de Santo Domingo, de que se tiene noticia solo por un periódico francés. Aquí nadie cree en dicha insurreccion, y se atribuye la falsa noticia á los Baiztas que viven en Paris.

—El gobierno inglés ha declarado oficialmente el insulto inferido al pabellon británico por la marina de guerra de los Estados-Unidos.

El *Morning-Post* amenaza á la Union con una escuadra de mil cañones.

El mismo periódico califica de revolucionaria y de infame la carta que ha dirigido M. Bright á las asociaciones obreras.

—El *Morning-Post*, órgano del gobierno, dice que los abogados de la corona han decidido que el acto del capitán del *San Jacinto* no puede ser justificado, pues no tenia derecho para detener viajeros que viajaban bajo el papellon inglés. Semillante acto es una violacion flagrante del código de las naciones y un insulto directo á Inglaterra. El gobierno no perderá un momento en exigir una satisfaccion pronta y completa. La opinion pública aprobará unánimemente esta determinacion, y esperamos que todos los partidos se unirán para sostener al gobierno que reivindica el derecho y el honor de Inglaterra. Nos repugna el creer que este insulto ha sido cometido intencionalmente, y esperamos que el gobierno federal desaprobará el acto de su súbdito, dando excusas poniendo á las personas presas en libertad y subsanando daños y perjuicios. No creemos que el Sr. Le-

ward desee la guerra con Inglaterra. Tenemos en las aguas americanas, comprendiendo la expedicion mejicana y otros buques una fuerza naval que se eleva á unos 1,000

cañones y podriamos rápidamente aumentar esta fuerza en un mes, de modo que desaparecieran de los mares todos los *San Jacintos*; y pudieramos bloquear los puertos del Norte, dando un fin rápido y directo á la guerra sangrienta de aquel pais. El gabinete de Washington no puede pensar en un acto de locura y de suicidio como seria la negativa á nuestras demandas terminantes y positivas.

TURIN 30.—La *Gaceta de Italia* anuncia que el obispo de Potenza ha dirigido al clero una circular escitándole á la concordia y adhesion y á sostener al gobierno nacional.

En Potenza ha habido un terremoto que ha causado daños grandes.

El presidente ha leído en la Cámara una carta del señor Prato, diciendo que no retira su proposicion, pero que hace dimision. La Cámara la ha aceptado por unanimidad. Ha sido votada la ley de abolicion de derechos fundamentales en Lombardia.

Dice *Las Nacionalidades* que el comité revolucionario de Trieste despliega grande actividad para alistar soldados que envia á Malta ó á Corfú, y desde allí á las provincias meridionales de Italia.

PARTES TELEGRAFICAS.

TURIN 1.º.—Ayer por la noche los diputados napolitanos tuvieron una reunion numerosa á la que asistió el general Cialdici. En esta reunion se dió por unanimidad, excepto cuatro votos, una proposicion de censura relativa á la administracion de las provincias napolitanas.

Esta noche habrá una nueva reunion á la que asistirán los diputados napolitanos y los individuos de la izquierda.

LONDRES 1.º.—Segun noticias de Nueva-York que alcanzan al 20 de noviembre, los periódicos defienden la legalidad de la prision de los comisionados del Sur, y piden que se dé una recompensa al capitán del *San Jacinto*.

Las correspondencias del *Times* en Nueva-York y en Washington asegura que en el enviado inglés sir Lyons, ha manifestado ya la opinion de que los comisionados deben ser devueltos á Inglaterra.

M. Davis ha sido elegido presidente de los Estados separatistas por seis años.

Seguan llegando separatistas á Annapolis.

Los plantadores de la Georgia han resuelto no cultivar algodón si no se vende la cosecha actual.

La barca inglesa *Deobry*, llegada á Nueva-York para hacer provisiones, ha sido capturada por una supuesta violacion del bloqueo.

Han desembarcado 4,000 federales en la costa oriental de la Virginia, y los separatistas han reunido fuerzas para rechazarlos.

La escuadra española no ha salido aun de la Habana.

TURIN 1.º.—La mayoría de la Cámara ha celebrado una reunion particular muy numerosa á la cual han asistido unos ciento cincuenta diputados. El señor Ricasoli ha dado explicaciones sobre los insurgentes y sobre la abolicion de la lugartenencia en Nápoles, y la mayoría, que ha decidido ya que defenderá al gobierno en la cuestion romana, ha deliberado que rechazaría la votacion de una censura si fuera propuesta por los diputados de la minoría.

PARIS 1.º.—Se asegura que los austriacos han debido entrar hoy en la Herzegovina.

IDEM 2.—La *Patria*, al hablar de la intervencion de los austriacos en la Herzegovina dice que tiene por objeto dejar libre la via militar de Kleck á Ragusa. Conseguido este objeto, las tropas volverán á pasar la frontera.

IDEM 3.—El *Times* cree, contra las esperanzas de los americanos del Norte, que la Francia se pronunciará contra los Estados-Unidos.

—Se ha elevado el premio de los préstamos.

TURIN 3.—El *Movimiento* de Génova ha publicado hoy un mensaje que los pueblos del Tirol italiano han dirigido á Garibaldi, quien les ha contestado exortándoles

á esperar su próxima emancipacion y prepararse para ella.

—Hay quien cree que Garibaldi tal vez vuelva á salir mañana para Caprera y venir á Turin.

—En la Cámara de diputados continúan sin incidente notable la discusion sobre asuntos de Roma y de Nápoles.

—Se ha recibido un parte de Nápoles anunciando que, segun un periódico, la provincia en Romagnano hay 700 insurgentes bloqueados por las tropas.

PARIS 5.—Escriben de Constantinopoli que la situacion económica y comercial continuaba siendo deplorable.

LONDRES 5.—La *Gaceta* publica un proclama de la reina, prohibiendo la exportacion de armas y municiones de guerra.

En Liverpool el mercado de algodón estuvo ayer encalmado, siendo nulas las transacciones; durante la semana no se ha verificado ventas; y se habian recibido 4,000 balas. El middling Orleans estaba á 11 1/4.

PARIS 5.—Se asegura que Garibaldi saldrá otra vez para Caprera mañana mismo.

En Londres los consolidados han descendido á 90 1/8, por haber corrido rumores algo alarmantes.

El «Times» dice que el embajador inglés lord Lyons no entrará en discusiones con el gobierno de la Union sobre la legalidad de la prision de los comisionados separatistas, sino que se limitará á exigir terminantemente la restitution de los mismos, y en caso de negativa, saldrá inmediatamente de Washington.

Seccion literaria.

LA FLOR DEL DESIERTO.

Marchita flor, que en el desierto ardiente
Yaces del verde tallo desgarrada,
¿Fué acaso el Simaun con su torrente
Quien agostó tu nacarada frente
Dejándote entre el polvo sepultada?

¿Fué acaso el huracan vertiginoso
El que tu sabia convirtió en veneno;
El que secó tu cáliz oloroso,
El que tronchó tu pétalo y furioso
El pensil destruyó de encantos lleno?

¿Hirviente lava resbaló en tu frente,
Nacarado joyel de la alborada?
¿La planta fué de vagabunda gente
O fué del Simaun lágrima ardiente
La que en cenizas te dejó trocada?

¿Flor infeliz! ¿tus galas donde fueron?
En el desierto las dejó esparcidas!
¿Mugidor huracan! desechas fueron...
Los vientos en sus alas las mecieron
Y las contempló mustias destruidas!

El hijo de Israel por no pisarte
No rodeará tu tallo en su corcel,
Ni las bellas de Argel podrán besarte,
Ni podrá el gilguerrillo enamorado
Ni envidiar tus aromas el vergel!

Bella creciste en rudos arenales,
Y en su ardiente herial, hallaste vida.
El desierto brilló con tus corales,
Aspiraste las brisas matinales
Y tu aroma les diste agradecida.

El árabe al mirarte fatigoso,
Flor del desierto, su dolor calmaba
Y el agua que guardaba codicioso
Aunque sediento, tierno y generoso,
Entre tus verdes tallos derramaba.

La tóstada africana despreciando
El fuego que destella el arenal,
Su pintado turbante deslizando,
De seda, grana y oro fué formando
Refrigerante tódo á tu rosál.

Y á sus nietos los viejos enseñaron
Tu delicado tallo á venerar,
Y por eso tus hojas respetaron
Y del sol y del polvo te libraron
Por solos tus encantos contemplar.

Flor atherida del desierto gala,
¿Un soplo nada mas te dió la muerte!
Triste lamento el africano exhala...
En vano, en vano tu follaje iguala
Que nada muda tu contraria suerte!

De gaya flor te convertiste en rama
en verdes hojas; lo que hechizos fueron
¡ah! tan solo zarzas entre grama...
tus aromas para siempre huyeron!

Tan bella y perecer! ¡Amaneciste
el ambiente del aura respiraste,
el cénitro en las alas te meciste,
¡ay! ¡ay! ¡ay! no bien naciste
que en bronco torbellino te secaste!...

El fuerte Simaun recio mugiendo,
sus columnas de arenas levantando
hasta la azul esfera, cae tremendo
el vigoroso empuje no sufriendo...
Hoja tras hoja, fuiste abandonando!

EDUARDO INFANTE.

PALMA.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA.

II.

Por los hechos que ligeramente he-
mos espuesto en nuestro artículo an-
terior, vese la grande importancia que
desde los primeros tiempos se dió, á
los que consagraron su vida y sus co-
nocimientos á la humanidad. El bien
público y el privado, entregábase con-
fiadamente en sus manos, y las máxi-
mas de estos magistrados y grandes
patricios, fueron á no dudar las bases
de nuestro derecho constituido. La
ciencia unida á la moralidad es la glo-
riosa aureola de los legisladores que
admiramos: los que á impulsos de su
génio pretendían brillar exentos de vir-
tudes, su triunfo será pasajero, y si
su nombre pasa á la posteridad, la his-
toria le hará justicia cual la hizo á
Pisistrato, Cleon y Alciviades.

Ante la persuasiva lógica de los he-
chos no cabe réplica, ni es posible
que la razón acepte como justo, lo
que rechaza como imposible. Mal sue-
nan los principios religiosos en los lá-
bios del descreído, y mal los sanos
principios morales en el hombre estra-
gado por los vicios. ¿Queréis un ejem-
plo grande, sublime, de nuestra épo-
ca, para convencerlos de esta verdad?
¿Queréis una prueba mas, de que sin
la moralidad, es inconcebible la admi-
nistración de justicia? ¿Habeis visto nun-
ca prodigar sinceros elogios á los sosteni-
dores de malas causas? ¿Pasará nunca
desapercibido el noble togado que hizo
frente á la Francia entera, dispután-
dole ante el tribunal la vida de uno
de sus reyes? Este letrado á nuestros
ojos fué mas grande que *Isócrates*, de-
fendiendo á *Therámenes*, mas que *De-
móstenes*, impulsando á los griegos con-
tra *Filippo*. No hay que preguntar si
este hombre era virtuoso, el que arro-
stra con valentía la ira de toda una na-
ción por arrancarle una víctima, ha
de tener una conciencia muy tranqui-
la, ha de ver en la muerte la recom-
pensa mas digna de sus virtudes.

Este valor, esta imparcialidad, es-
tas virtudes son las que deseamos ver
en nuestra magistratura, para conser-
var inmaculada una de las mas dig-
nas creaciones del hombre constituido
en sociedad. En ella vemos el espí-
ritu civilizador, que tiende á despojar-
nos de nuestros malos instintos; en ella
vemos los preciosos gérmenes de las
mas nobles acciones: en ella, el triun-
fo que inmortalizó á *Scipion el afri-
cano*, la gloriosa lucha del hombre
de los bosques que empieza por cono-
cerse y acaba por reformarse. En ella

la creación de los lazos sociales que for-
man la familia, el pueblo, la provincia,
la nación y la patria universal de la
que todos formamos parte como her-
manos: en ella los distintos y respectivos
derechos entre ciudadano y ciudadano,
pueblo y pueblo, nación y nación. Sin
ella nada seríamos, y por lo mismo á
ella se lo debemos todo. Y si desde
los tiempos mas remotos vemos vene-
rados siempre los sacerdotes de la
justicia, si á pesar de las vicisitudes
que han pasado los pueblos al cons-
tituirse y al reformarse, el principio de
lo justo y de lo injusto, jamás llegó
á extinguirse; si siempre ha sobrena-
dado en el tumultuoso mar de los
desquiciamientos sociales, y han ger-
minado y fructificado sus semillas, sir-
viéndole de riego el torrente desbor-
dado de las pasiones. ¿Cómo hemos de
destruir en el nuestro, la obra de tan-
tos siglos? ¿Cómo no hemos de procu-
rar sostenerla á la misma ó mayor
altura que nuestros antepasados? ¿Có-
mo dudar siquiera, que aquellos que
por su talento y buenos servicios, ad-
ministran justicia, hoy, degraden su
ministerio convirtiéndole en instrumen-
to del fuerte contro el débil, del po-
deroso contra el necesitado? El que
así se condujese, el que de este modo
correspondiera á la confianza de sus
conciudadanos; el que así abusare de
sus facultades y conocimientos, seria
peor que el bandido que arriesga su
vida al despojar á los caminantes, peor
que el tigre, que respeta al león y
destruye al corderillo. Tal suposición
no es admisible en nuestro siglo, y si
lo es, no debiera serlo. Comprende-
mos que algunos fallos puedan ser de-
sacertados por ignorancia pero jamas
por parcialidad. La toga no se creó
para el ignorante ni para el inmoral,
para el primero será la piel del león
sobre el amo, para el segundo la del
cordero sobre el tigre.

Seccion comercial.

De *La Estadística general del Comercio
de Cabotaje* entre los pueblos de la Penín-
sula y las islas Baleares en 1860, interesan-
te trabajo formado por la Direccion gene-
ral y lleno de curiosos datos tomamos los
siguientes:

En dicho año han circulado por cabo-
taje entre la Península y las islas Balea-
res 33.883,789 quintales de mercancías
cuyo valor ha sido de 5,730,868,754 rs.
Comparado con el movimiento del año an-
terior, el de este año ha escedido en la
cantidad de 2,577,883 quintales, que su-
ponen 476,748,996 rs. En general, el com-
ercio de aquella isla con todas las provin-
cias ha aumentado considerablemente.

Valladolid 30 de noviembre.

Nuestro mercado continúa lo mismo: la
entrada de trigo escasa, y su precio de 52 á
52 1/4 rs. fan. de 94 libras.
Harinas: á 18 rs. arroba.
Cebada: de 39 á 40 rs fanega.

Medina 29 de noviembre.

Escasa entrada de trigo al mercado, no-
tándose animación en los compradores; se
pagó la fan de 94 lib. de 49 3/4 á 50 rs.
Centeno, de 40 á 41 rs. fanega.
Algarrobas, de 28 á 29 rs. id
Vino comun, de 26 á 28 rs. cántara.

Rioseco 29 de noviembre.

Hoy ha sido regular la entrada de trigo
al mercado al calculándose en 800 fanegas:
los precios descendieron medio real, pa-
gándose á 50 1/2 rs. fanega de 94 libras.
Se ceden cargamentos á 52 rs. sin toma-
dores.

Cebada de 39 1/2 á 40 rs. fanega.
Harina de 4.ª: á 17 rs. arroba.

Id. de 2.ª: á 15 1/2 id. id.
Id. de 3.ª: á 14 id. id.
Id. de 4.ª: á 12 id. id.
Madrid 4 (A las 2 y 45 min. tarde).
Bolsa, firme.—3 p. 0/0 consolidado 49
80.—Id. diferido 43 1/5.

París 4 (A las 1 y 55 min. tarde).
Bolsa.—3 por 100 francés, 69 45.—4 1/2,
95 40.

Español Interior, 47 5/8.—Diferido, 44
7/8.

Londres.—Consolidados 90 3/4.—Espa-
ñol. 3 p. Interior 51 1/8.—Diferido 42.

Amsterdam.—Fondos españoles 47.

Amberes.—Id. id., 46 1/16.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

BUQUES FONDEADOS HASTA LA UNA

DEL DIA DE HOY.

De Iviza, en 4 día, Laud S. Miguel,
de 24 toneladas, patron, José Martorell,
con 3 marineros, 2 pasajeros, patatas y
efectos.

De Barcelona, en 4 día, Vapor Rey don
Jaime 2.º de 332 toneladas, capitan, don
Miguel Morey, con 25 marineros, 70 pa-
sajeros, baliya y efectos.

De Cagliari, en 7 días, Goleta San An-
tonio, de 50 toneladas, patron, Ramon
Bauzá, con 5 marineros y habas.

De Nisa, en 9 días, Laud San Pelegrin,
de 49 toneladas, patron, Miguel Balstrau,
con 6 marineros, 1 pasajero y habas.

De Cagliari, en 7 días, Polacra Goleta
Palmito, de 82 toneladas, patron, Anto-
nio Mesquida, con 8 marineros y habas.

De Matanzas, en 25 días, Bergantin Bea-
triz: salió sin ser admitido á libre plática.

BUQUES A LA VISTA.

A la hora de entrar nuestro número en
prensa no habia ninguno.

BUQUES DESPACHADOS.

Para Sto. Thomás, Bergantin Barces Sa-
gas, de 333 toneladas, capitan, V. N. Rei-
mer, con 12 marineros y lastre.

Para Mahon, laud S. Miguel, de 42 to-
neladas, patron, Bartolomé Garau, con 7
marineros, vino y efectos.

Para Garrucha, Laud San Gerardo, de
51 toneladas, patron, Eleuterio Navarro,
con 6 marineros y jabon.

Para ciudadela, Laud cuatro Amigos,
de 21 toneladas, patron, Juan Benagam,
con 5 marineros y vino.

Para Tarragona, Laud Felipa, de 39 to-
neladas, patron, José Antonio Codina, con
7 marineros, aguardiente y efectos.

Para Tortosa, Laud Carolina, de 39 to-
neladas, patron, Joaquin Colominas, con 6
marineros, pipas vacías y efectos.

Para Sevilla, Laud S. Cristóbal, de 53
toneladas, patron, don Pablo Prats, con 9
marineros, habichuelas y efectos.

Boletin religioso.

Santo de mañana.

La Purísima Concepcion
de Nra. Señora, patrona de España
y de sus Indias.

CULTOS.

En la Sta. Iglesia Catedral con motivo
de celebrarse la festividad de la Purísima
Concepcion de Nra.ª Sra., á las 8 se ce-
lebrará comunión general y simultánea-
mente en los altares Mayor, de la Concep-
cion y de S. Pedro, pudiendo ganar indul-
gencia plenaria, aplicable á las benditas al-
mas del Purgatorio, los fieles que á ella
concurran y los que comulgaren en la misma
Catedral á cualquiera hora del propio dia,
orando por la paz y concordia entre los
principes cristianos, estirpacion de las he-
rejas y exaltacion de la santa fé católica.
A las diez y media S. E. I. celebrará misa

pontifical con música, dando al fin de ella
al pueblo la bendición papal con indul-
gencia plenaria para todos los que habien-
do confesado y comulgado rogaren por los
espresados fines de la Iglesia. Por la tarde á
las cuatro se hará la procesion de costumbre.

En la Iglesia de la Hermandad de Ca-
puchinas se solemniza la festividad de su
patrona la bienaventurada Virgen Maria en
el misterio de su Concepcion Inmaculada:
á las siete habrá misa solemne y comunión
general; á las cuatro de la tarde se cantará
á toda orquesta la corona de la Purísima
Madre, seguida de una armoniosa letania,
cantada por los alumnos internos de este
Seminario Conciliar; y á continuacion se
hará la solemne reserva de S. D. M., que
estará de manifiesto mañana y tarde.—
Puede ganarse indulgencia plenaria visita-
ndo dicha iglesia (como todas las dedicadas
á la Sma. Virgen) en virtud de jubileo con-
cedido.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

Sale el sol á las 7 horas 8 minutos.

Pónese á las 4 » 36 »

Sale la luna á las 11 horas 44 ms. M.

Pónese á las 11 » 44 » N.

Por lo no firmado,
Francisco Roselló y Frau.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO.

DEL PRÍNCIPE DE ASTURIAS.

Funciones para mañana domingo.

POR LA TARDE.

- 1.º Sinfonía.
- 2.º La comedia en 1 acto titulada:
EL SECRETO EN EL ESPEJO.
- 3.º El baile *La jota Aragonesa.*
- 4.º La pieza en un acto titulada:
LAS ESPOSAS VENGADAS.
- 5.º Intermedio de
Baile nacional.
- 6.º y último. El sainete titulado:
LA MAGIA POR PASATIEMPO.

Butacas 2 reales.
Entrada general 2 rs. Al Paraiso 12 cuartos
A las 3 y 1/2.

POR LA NOCHE.

- 6.ª QUINCENA DE ABONO.—10.ª FUNCION.
- 1.º Sinfonía.
- 2.º El drama en 4 actos titulado
EL ZAPATERO Y EL REY. (2.ª parte.)
- 3.º El divertimento de baile francés.
La Azulena.
- 4.º Dará fin la funcion con un diver-
tido fin de fiesta.

Entrada general 5 rs. Al Paraiso 2.
A las 7 y 1/2.

- 6.ª QUINCENA DE ABONO.—14.ª FUNCION.

Para el lunes 9 del que rige.

GRAN FUNCION.

á beneficio del público.

- 1.º Sinfonía.
- 2.º El drama en 6 cuadros titulado:
TREINTA AÑOS
Ó LA VIDA DE UN JUGADOR.
- 3.º El baile nominado
La Tertulia.
- 4.º Dará fin la funcion con un chistoso
Fin de fiesta.

Butacas 4 reales
Entrada general 2 rs. Al paraiso 12 cuartos
A las seis y media.

CASINO ARTÍSTICO É INDUSTRIAL.

Funcion para mañana domingo.

La comedia titulada
EL REY DE BASTOS.
Dando fin con la divertida comedia en
1 acto, titulada:

Atrás!!!

A las 7 y 1/2.

Editor responsable,
D. Francisco Roselló y Frau.

SECCION DE ANUNCIOS.

La Union,

COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

A primera fija autorizada por real decreto de 31 de diciembre de 1864.

Responsabilidad de esta compañía.

Su capital social consistente en treinta y dos millones de reales.

Y además el importe de las primas a cobrar sobre los seguros admitidos hasta 31 de diciembre de 1860, sin perjuicio del aumento anual de los nuevos seguros.

Consejo de administracion.

PRESIDENTE, el Excmo. Sr. D. Francisco Santa Cruz, propietario ex-Ministro de la Gobernacion y de Hacienda, y Presidente del Tribunal Mayor de Cuentas del Reino.

VICE-PRESIDENTE, el Excmo. Sr. conde de Villanueva de la Barca, propietario y Senador del Reino.

VOCAL, el Sr. D. J. Singher, ex-Director general de esta compañía.

VOCAL, el Sr. D. Luis Guilhou, Director de la Compañía general de Crédito en España.

VOCAL, el Sr. D. Juan Pedro Muchada, del comercio, Diputado á Cortes.

VOCAL, el Sr. D. Juan de Castro y Fontela, capitalista y propietario.

DIRECTOR GENERAL.

DIRECTOR ADJUNTO.

SUB-DIRECTOR EN ESTA PROVINCIA.

Excmo. é Ilmo. Sr. D. Ramon Lopez de Tejada.

Sr. D. Miguel de Orive.

D. Eduardo Infante y Olivares.

Esta gran Compañía Nacional establecida sobre las bases mas sólidas y bajo la proteccion del Gobierno de S. M., presenta todas las garantías apetecibles, y asegura contra el incendio, por primas fijas tan moderadas como las de cualquiera otra Compañía, todos los objetos muebles é inmuebles, aun cuando el incendio sea originado por el fuego del cielo ó por las explosiones del gas.

Asegura tambien contra los daños que resulte de la explosion del gas que no produce incendio, y contra la explosion de las máquinas de vapor mediante una prima económica para cada clase de estos riesgos.

La primera del primer año se paga al contado y las demas al principio de cada año correspondiente al seguro.

El asegurado tiene la facultad de pagar al contado todas las primas, en cuyo caso la Compañía le rebaja la de un año sobre seis.

Esta tiene como base principal del crédito que gozan sus operaciones, la pronta y exacta liquidacion de sus siniestros.

El pago de estos se efectúa al contado en la Direccion general en Madrid, ó en sus Agencias de provincia.

Para esplicaciones mas detalladas y contratar seguros dirigirse á la sub-direccion cita en la Cuesta Nueva de Santo Domingo, núm. 68 segundo, piso principal.

Con permiso de la autoridad.

CASA DE PRÉSTAMOS.

Detrás de la Catedral, manzana 33, números, 15 y 16, se ha abierto una casa de préstamos, sobre prendas, alhajas y otros efectos bajo las condiciones siguientes:

1.ª En este establecimiento se dá por las prendas, alhajas y efectos que en él se empeñen, las dos terceras partes del valor que tienen en el acto de hacer el empeño.

2.ª El rédito mensual, que por razon de préstamo se ha de pagar, será por convenio de las partes interesadas, segun marca la papeleta de resguardo.

3.ª Toda persona que se presente á empeñar presentará el duplicado ó cédula de vecindad para que por este medio se sepa si dá su verdadero nombre, calle y cuarto donde habita, con el solo objeto de evitar toda clase de recelo y el establecimiento cumplir con su obligacion.

4.ª En el acto de hacer el empeño y por convenio de ambas partes serán tasadas las prendas, alhajas ó efectos, cuyas tasaciones quedarán siempre anotadas en el libro de caja como igualmente el dinero que reciban, que podrá ser desde la ínfima cantidad de 2 reales hasta la mas crecida suma con tal que no llegue á préstamo de mayor cuantía.

5.ª El establecimiento en la papeleta que dá de resguardo no da mas tiempo para el desempeño ó renovacion que el de seis meses; pero cuando á alguno no le fuese posible hacerlo en dicho tiempo, avisará al encargado de él, presentando á este la papeleta de resguardo, quien en su vista conservará las prendas, alhajas ó efectos en el establecimiento por el tiempo que aquellos lo exijan siempre que no pasen de otros seis meses.

6.ª Transcurrido el tiempo que marca el artículo anterior el establecimiento fijará un plazo prudente, que avisará por medio del diario oficial de esta capital para que pasen á renovar ó desempeñar sus prendas, y pasado dicho plazo solo les queda el derecho de reclamar la demasia que hubiere despues de pagar el capital y réditos; para cuya reclamacion se dá el término de dos años mas.

7.ª Si por casualidad se estraviase la papeleta que el establecimiento dá de resguardo, presentarán un documento que identifique la persona que hizo el empeño para que por este medio, si no la hubiese sacado ántes otra persona con ella, pueda hacerse la entrega bajo recibo.

8.ª Para que el desempeño ó renovacion pueda hacerse con la mayor facilidad podrán depositar en el establecimiento desde 2 reales en adelante siempre que no pase de 20 el empeño, 4 si de 40 y 10 en adelante hasta llegar á 1000 á cuyo efecto presentarán la papeleta de resguardo para que en su respaldo ponga el recibo. El establecimiento no responde de robo á fuerza armada, incendio ni polilla.

Anuncio.

La persona que quiera tomar en arriendo una casa zaguan con todas las comodidades necesarias, en un parage céntrico de esta ciudad, acuda en esta imprenta y le darán razon.

OTRO. En esta imprenta se necesitan un par de aprendices, que sepa leer correctamente, para instruirles en el arte.

Estraordinaria baratura

DE

VIDRIOS PLANOS,

canales y cañerías de zinc.

Plaza de Cort, número 34.

Libreria de Ferragut plaza de Cort, se suscribe á la obra titulada:

De Madrid á Nápoles.

Pasando por Paris, Ginebra, el Mont-Blanc, el Simplon, El Lago mayor, Turin, Pavia, Milan, el Cuadrilátero, Venecia, Bolonia, Módena, Parma, Génova, Pisa, Florencia, Roma y Gaeta.

VIAJE DE RECREO,

REALIZADO

Durante la guerra de 1860 y sitio de Gaeta en 1861.

POR

D. Pedro Antonio de Alarcon.

Ilustrada con grabados que representan monumentos, retratos, estatuas, costumbres, etc. etc.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

Esta obra, como el Diario de un Testigo de la guerra de Africa, constará de un tomo y se repartirá por entregas; pero en vez de ocho páginas como tenían las entregas de Diario tendrán las de la nueva obra diez y seis cada una, con grabados intercalados en el texto. El tamaño que hemos adoptado es tambien mas manual.

Cada mes se repartirán unas ocho entregas, y al final una lujosa cubierta.

En los puntos de suscripcion habrá entregas de muestra.

PRECIO.

A pesar de los grandes gastos que tiene una publicacion de esta clase, así por su índole como por la superioridad del papel y escelencia de los grabados, se señala solamente á cada entrega el precio de diez cuartos en Madrid y doce en provincias, franco el porte.

Almoneda.

Por tener que ausentarse su dueño, se hace de varios muebles. Calle de San Nicolás número 23, piso segundo.

Anuncio al público.

Se compra toda clase de papel de la Denda del Estado. En esta imprenta darán razon de la persona con quien deberán entenderse para su ajuste.

Nodrizas.

Una de 23 años de edad, y la leche de 4 meses, desearia encontrar criatura para criar en su casa que la tiene en Pina. Darán razon en el hostal de Can Vindango.

PALMA.—1861.

Imprenta La Palmesana, á cargo de D. Francisco Roselló y Frau, San Nicolas 79.